



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

**D** MAY 14 2013  
ESPINOZA

**Entidad:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California  
**Oficio Número:** ITAIPBC/CAP/823/2013  
**Asunto:** Solventación Pliego de observaciones Ejercicio Fiscal 2012

Mexicali, B.C. a 14 de Mayo de 2013

**C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA**  
**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**P R E S E N T E.-**

Antecediendo un cordial saludo me dirijo a Usted en esta ocasión con la finalidad de dar respuesta en tiempo y forma a las observaciones enviadas mediante oficio DMEP/331/2013, mismo que fue recibido por éste Órgano Garante el pasado día 03 de Abril presente año en curso.

Con base en lo anterior procedo a dar la debida solventación a las observaciones fincadas:

**INGRESO**

**1 INCUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES LEGALES**

**SOLVENTACION:**

En relación a la observación mencionada me permito informar a usted la medida correctiva-preventiva implementada por este Órgano Garante en el desarrollo del Ejercicio Fiscal 2013, para que en lo sucesivo no se suscite de nueva cuenta el incumplimiento a los Artículos referidos. (Adjunta Balanza de Comprobación donde se refleja el registro de los momentos las etapas presupuestarias del Ingreso en cuentas contables a través de las cuentas de orden). **Anexo 1**

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
14 MAY 2013  
**RECIBIDO**  
ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR  
ARCHIVO 12:47

**EGRESOS**

**1 INCUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES LEGALES**

**SOLVENTACION:**

En relación a la observación mencionada me permito informar a usted la medida correctiva-preventiva implementada por este Órgano Garante en el desarrollo del Ejercicio Fiscal 2013, para que en lo sucesivo no se suscite de nueva cuenta el incumplimiento a los Artículos referidos. (Adjunta Balanza de Comprobación donde se refleja el registro de los momentos las etapas presupuestarias del Egreso en cuentas contables a través de las cuentas de orden). **Anexo 1**



## **2 FALTA DE CONGRUENCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN DE LAS METAS Y LAS UNIDADES DE MEDIDAS**

Dando continuidad a las observaciones se informa a usted que este Instituto tomará las medidas de mejoramiento, implementación y prevención, para que en lo sucesivo se lleve a cabo la modificación de la descripción en el apartado denominado "Unidad de Medida" en el Programa Operativo Anual 2013, con el propósito de que ésta sea de acuerdo a lo recomendado clara, congruente y específica tanto en la meta como en las acciones programadas. Se adjunta propuesta **Anexo 2**

## **3 FALTA DE INFORMACIÓN**

**Antecedente:** Con la finalidad de contar con un Plan Institucional este Órgano Garante en fecha 25 de Junio de 2012, emitió por medio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio convocatoria "ITAIPBC-001-2012" denominada "PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA", que una vez concluido el proceso de selección se falló a favor de de la empresa "GOBERNANZA PÚBLICA S.C.", . Sin embargo debido a que el servicio profesional otorgado no cumplió con lo convocado y no ser satisfactorio el producto entregado a este Órgano Garante se acordó mediante sesión Pleno de fecha 05 de Febrero de 2013, la aprobación de dictamen emitido por el Órgano de Control Interno de este Instituto en virtud del cual se recomendó NO cubrir el 50% restante de la totalidad del adeudo pendiente que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California tenía con el proveedor de servicios "Gobernanza Publica Sociedad Civil", por no presentar un producto terminado que satisficiera las necesidades de este Órgano Garante en los términos establecidos

Derivado de tal acción se tomaron las medidas correctivas y preventivas siguientes:

### **1. Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015**

En relación la modificación de dicho Plan, se hace de su conocimiento que a la fecha este Órgano Garante se encuentra en reuniones de trabajo (Pleno y Coordinaciones), con el objetivo de establecer las medidas correctivas para el desarrollo y conclusión del mismo.

Encontrándonos a la fecha en la etapa de la revisión de los Portales de los demás Órganos Garantes de Transparencia, con el objetivo de que en caso de contar alguna Institución con un Plan, solicitar apoyo para la adecuación.

## **4 FALTA DE INFORMACION**

En la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el día 14 de Mayo del presente Ejercicio Fiscal, se llevó a cabo la presentación de avance de elaboración de Metodología para el desarrollo de los Indicadores de Gestión para el Ejercicio Fiscal 2013. Se Adjunta Propuesta **Anexo 3**



## **5 OBSERVACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES.**

Se notifica a usted que este Instituto a través de Pleno ha realizado diversas acciones con el fin de cumplir con los lineamientos y normas correspondientes aplicables, siendo estas las siguientes:

- Primera Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 5 de Marzo del presente Ejercicio Fiscal se aprobó la creación de una Comisión de Trabajo sobre Indicadores de Gestión 2013, nombrándose como Líder de la misma al Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento.
- Primera Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 03 de Abril el presente Ejercicio Fiscal punto 4.52 se llevó a cabo la presentación del informe de avance de elaboración de los Indicadores de Gestión para el Ejercicio Fiscal 2013, por la Consejera Titular Lic. Erendira Bibiana Maciel López, indicando que a la fecha se cuenta con un borrador sobre las fichas de indicadores el cual que se estará presentado la próxima sesión.
- Segunda Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 09 de Abril el presente Ejercicio Fiscal punto 4.4, haciendo del conocimiento el Coordinador de Evaluación y Seguimiento Lic. Juan Dámaso Ibarra Bribiesca quien expuso al Pleno la ejecución de diversos reuniones de trabajo con los Titulares de las Coordinaciones del Instituto asignados a sus áreas, generando un indicador de actividades y otro de impacto o calidad según sea el caso el cual se encontraba en proceso del desarrollarán nuevos indicadores de mayor impacto y compromiso.

Cabe mencionar que en tales propuestas se tiene contemplado un solo tipo de indicador por área. Adjunta propuesta **Anexo 3**

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente le reitero la seguridad de mis consideraciones aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ADRIAN ALCALÁ MÉNDEZ**  
**CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE ITAIPBC**

C.C.P. - C.P. Saul Martínez Castillo - ~~Co~~ Auditor Superior de Fiscalización

C.C.P. - C.P. Marco Antonio Lizarraga Navarro - Director de Auditoría Mexicali a Entidades Estatales y Autónomas.

C.C.P. - Lic. María de Lourdes Tapia Antiquidez - Jefa del Departamento de Auditoría Presupuestal y Programática a Entidades Estatales y Autónomas.

C.C.P. - C.P. Luz Adriana Alcaráz Jaurizamae - Jefa del Departamento de Planeación y Finanzas.

C.C.P. Archivo  
AAMMIGR\*